



Oficio: U.A.I.P. 0198/2022

Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 28 de enero de 2022

C. YANIN

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300005022** el día **24 de enero de 2022**, misma que a la letra dice:

- *"Monto pagado por el servicio de pirotecnia para la clausura de la 49 edición del festival internacional Cervantino, nombre de la empresa y forma de elección del proveedor." (sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio TMG-0108/2022**, suscrito por la **C.P Irma Mandujano García, Tesorera Municipal**, mismo que le brindan respuesta a su solicitud.

Derivado de las manifestaciones hechas por la dirección antes mencionada, se le hace de su conocimiento que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la **Secretaría de Cultura**, determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 590, celebrada el día 28 de enero de 2022, específicamente en el punto 5 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante dicha unidad, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura

Av. Paseo de la Reforma 175-PB. Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc C.P. 06500, Ciudad de México

Tel: 55 415 50 200 Ext. 9753

unidadenlace@cultura.gob.mx

PNT: Sujeto Obligado, Secretaría de Cultura

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, III, IV, VI y XIV, 54, fracción I, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 14 88. Ext. 2208

Atentamente,

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato





TESORERIA MUNICIPAL
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS

Oficio: TMG-0108/2022

Asunto: Sobre solicitud UAIP 0168/2022
Guanajuato, Gto., 27 de Enero de 2022

RECIBIDO

20 ENE. 2022

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE GUANAJUATO**

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente

En seguimiento al oficio número **UAIP. 0168/2022** correspondiente a la solicitud presentada por el **C. Yanin** con número de folio **110196300005022**, en fecha **24 de enero del año 2022**, en la que requiere lo siguiente:

"Monto pagado por el servicio de pirotecnia para la clausura de la 49 edición del festival internacional Cervantino, nombre de la empresa y forma de elección del proveedor." (sic)

Al respecto le informo que, una vez realizada la búsqueda de la información solicitada en el Sistema Integral de Hacienda Pública, no se identificó ningún pago efectuado por concepto de servicio de pirotecnia para la clausura de la 49 edición del festival internacional cervantino.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal